



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

18 de marzo de 2026
Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

El condado de Tehama acepta reformas en la contratación tras investigación estatal

El acuerdo exige que el condado tome medidas para cumplir con la Ley de Oportunidades Justas y que compense a un solicitante de empleo

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy que llegó a un acuerdo de \$50,000 con el condado de Tehama por presuntas violaciones de la Ley de Oportunidades Justas. La Ley de Oportunidades Justas tiene como objetivo reducir las barreras de empleo que pueden impedir que las personas con antecedentes de arrestos o condenas vuelvan a integrarse con éxito en sus comunidades. Como resultado del acuerdo, el condado tomará medidas para garantizar el cumplimiento de la Ley de Oportunidades Justas y compensará a un solicitante de empleo individual.

“Tener un empleo estable es fundamental para llevar una vida estable,” dijo el director del CRD, Kevin Kish. “Cuando las personas tienen una oportunidad justa de ganarse la vida, todos nos beneficiamos. Como resultado del trabajo de nuestro equipo, el condado de Tehama está tomando medidas importantes para cumplir con las protecciones de California para los trabajadores.”

Solicitud de empleo denegada

En 2024, CRD recibió una denuncia contra el condado de Tehama que alegaba que el condado revocó de forma ilegal una oferta condicional para un puesto de tecnología de la información. El solicitante dijo que pasó una entrevista inicial para el puesto, pero no volvió a recibir noticias hasta que hizo un seguimiento y le informaron que había sido descalificado después de completar una verificación de antecedentes. Según la denuncia, el condado no siguió reglas claras establecidas en la Ley de Oportunidades Justas, incluido el requisito de notificar al solicitante sobre una decisión preliminar y darle la oportunidad de presentar evidencia de haberse rehabilitado. El solicitante también alegó que el condado no realizó una evaluación individualizada para determinar si sus antecedentes penales tendrían algún impacto negativo en las obligaciones específicas del trabajo.

Regresar al trabajo

Al aprobar esta ley, la Legislatura reconoció que “el empleo es fundamental para que las personas anteriormente encarceladas puedan mantenerse a sí mismas y a sus familias” y que reduce la probabilidad de que vuelvan a cometer un delito. La ley prohíbe, en general, que los empleadores con cinco o más empleados pregunten acerca de los antecedentes penales de un solicitante antes de hacerle una oferta de empleo condicional, exige procedimientos específicos para considerar los antecedentes penales tras esa oferta condicional, limita los tipos de condenas o arrestos que los empleadores pueden considerar y solo permite descalificar a una persona basándose en condenas que tengan una relación directa y adversa con las funciones del puesto de trabajo. La Ley de Oportunidades Justas ayuda a asegurar que todos tengan la oportunidad de regresar al trabajo.

El estado asegura un cambio en la política

Después de realizar una investigación inicial, CRD determinó que el condado de Tehama violó protecciones fundamentales bajo la Ley de Oportunidades Justas y brindó al condado la oportunidad de resolver las acusaciones a través de la mediación. Como resultado del acuerdo, el condado de Tehama, sin admitir responsabilidad, llevará a cabo lo siguiente:

- Actualizar sus políticas y procedimientos sobre verificaciones de antecedentes para asegurar el cumplimiento de la Ley de Oportunidades Justas.
- Presentar sus políticas y procedimientos actualizados al CRD para una revisión por parte del estado.
- Proporcionar capacitación a todo el personal del condado involucrado en la revisión de verificaciones de antecedentes de solicitantes.
- Informar al CRD sobre cualquier acción adversa relacionada con los antecedentes penales en el empleo durante un periodo de tres años.
- Pagar \$50,000 de indemnización al demandante.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación laboral, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre protecciones de derechos civiles para el público, incluidos [recursos fáciles de usar sobre la Ley de Oportunidades Justas](#) para empleadores y solicitantes de empleo.

El acuerdo anunciado hoy fue obtenido por la abogada Irene Meyers, la abogada sénior Jacy Gaige y el abogado jefe adjunto Asaf Orr. Contó con la mediación de la abogada mediadora sénior Yu-Yee Wu.

Para obtener más información al [leer una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

